



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-2-L123  
"SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS NOCHE DE LA CUECA"

DECRETO N° 770

Chillán Viejo, 31 ENE 2023

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.886 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 10.100 de fecha 19 diciembre de 2022, el cual aprueba el presupuesto municipal del año 2023.

2. El Decreto Alcaldicio N° 337 de fecha 18.01.2023 el cual aprueba bases para el llamado a licitación "SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS NOCHE DE LA CUECA".

3. La licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID 3659-2-L123 "SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS NOCHE DE LA CUECA".

4. El informe de evaluación de fecha 31.01.2023 en el que se propone adjudicar al proveedor Sr. Camilo Escobar Retamal Rut. [REDACTED]

5. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 15 de fecha 12.01.2023 en el que se indica que existen fondos en la cuenta 2152208011 para licitar evento.

6. Decreto Alcaldicio N° 5547 de fecha 22.07.2022, el cual aprueba las subrogancias automáticas.

7. Decreto Alcaldicio N° 10.813 de fecha 30.12.2022, el cual nombra a Secretario Municipal (s).

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el siguiente informe de evaluación de fecha 31 de enero de 2023.



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
Municipalidad de Chillán Viejo

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA  
ID: 3659-2-L123

A.- ANTECEDENTES GENERALES

- 1.- ADQUISICIÓN
- 2.- FINANCIAMIENTO
- 3.- MODALIDAD
- 4.- FECHA APERTURA
- 5.- PRESUPUESTO DISPONIBLE

"SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS NOCHE DE LA CUECA"  
FONDOS MUNICIPALES  
PROPUESTA PÚBLICA.  
30.01.2023  
\$6.000.000.- IMPUESTO INCLUIDO

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR	OFERTA TOTAL
[REDACTED]	CAMILO ESCOBAR RETAMAL	\$5.999.999.

C.- ANTECEDENTES SOLICITADOS

PROVEEDOR	IDENT. OFERENTE	DECLARACION JURADA
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	SI	SI



**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
Municipalidad de Chillán Viejo

**D.- EVALUACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
PRECIO	50%
EXPERIENCIA OFERENTE	30%
PRESENCIA ZONAL	20%

**D.1 EXPERIENCIA OFERENTE**

CAMILO ESCOBAR RETAMAL +10 ORDENES DE COMPRA

**D.2 PRESENCIA ZONAL**

CAMILO ESCOBAR RETAMAL PATENTE COMERCIAL CHILLAN

**E.- ANÁLISIS OFERTAS**

NOMBRE	Precio Total	Precio		Experiencia		Presencia Zonal		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	Nota	Ptos	
CAMILO ESCOBAR RETAMAL	5.999.999	100	50	100	30	100	20	90

**F.- PROPOSICIÓN**

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública ID 3659-2023 denominada "SERVICIO PRODUCCION DE EVENTOS NOCHE DE LA CUECA", se sugiere adjudicar la propuesta al proveedor Sr. Camilo Escobar Retamal debido a que su oferta se ajusta a lo solicitado en las bases aprobadas por Decreto Municipal N° 3377/18.01.2023.



HERNAN CALDERON SOLIS  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

HCS/nmm

Chillán Viejo, 31 de enero de 2023.

2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), al proveedor Sr. Camilo Escobar Retamal Rut. [REDACTED] por un valor de \$5.999.999.- impuesto incluido.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



RAFAEL BUSTOS FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/OES/PMV/nmm

**DISTRIBUCIÓN:** Sec. Municipal, Adquisiciones.



LORENA MONTI OLATE  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



31 ENE 2023